



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido
con los requisitos establecidos por la ley concede:

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2022

A: SECCION DE BIENESTAR SOCIAL
PARA SU GIRO DE: TIEMPO DE VACACIONES
CON DOMICILIO EN: LAS HIGUERAS AL NAYAR
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 AM A 5:00 PM HORAS

Del Nayar, Nayarit, a 04 de Mayo de 2022.



VALIDA-EXPEDICIÓN

AUTORIZA EXPEDICIÓN

TESORERIA MUNICIPAL

TESORERIA

H. XXVII AYUNTAMIENTO

DEL NAYAR

2021 - 2024

NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2022 y deberá reafirmarse en el mes de Enero de 2023.

Nº **0145**